



PROTOCOLO ACTUACIÓN AYUNTAMIENTO POR COVID-19 EN FASE 1.

Informamos que el Ayuntamiento, como todos ya sabéis, ha estado **prestando servicio de forma telemática desde que se entró en el estado de alarma**, sin embargo con la entrada el **próximo lunes 25 de mayo en la fase 1**, el nuevo protocolo será el que les adjuntamos con las normas de funcionamiento de las oficinas municipales.

El **Ayuntamiento seguirá funcionando** a través de los números de teléfono y whatsapp **983 69 40 01** y **685 12 15 35**, correo electrónico ayuntamiento@montemayordepililla.gob.es y sede electrónica <https://montemayordepililla.sedelectronica.es> para cualquier consulta o trámite no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

- Si necesitáis hablar con el Alcalde os dejamos de nuevo su teléfono móvil 618 97 81 50.

Solo en **caso excepcional de tener que acudir al ayuntamiento, pedir cita previa** mediante llamada al número 983 69 40 01 o mediante el correo electrónico ayuntamiento@montemayordepililla.gob.es, si no es esencial seguir usando los medios telemáticos como hasta ahora, y que tan bien han funcionado hasta estos momentos.

En el caso excepcional de tener que acudir, ser puntuales, solo acudir la persona interesada y queda prohibida la entrada a menores de edad.

Al llegar al ayuntamiento; si traes guantes deberán de ser desechados, desinfectase las manos con gel hidroalcohólico y le suministraremos mascarilla y guantes a la entrada.

Los trabajadores usarán sus EPIs correspondientes así como todas las medidas preventivas para la seguridad de todos.

No está permitido sentarse en los bancos del hall y no se podrá dejar en ellos ninguna pertenencia.

Al finalizar el día el ayuntamiento será limpiado y desinfectado de manera exhaustiva.

Esta nueva situación es complicada para todos, pero debe primar la protección de la salud por encima de todo. Muchas gracias a todos por vuestra comprensión.